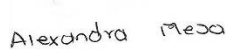
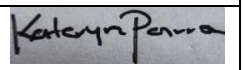
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 07 DEL DÍA 08 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Asesor el plan de negocio en los procesos de formulación del plan de negocio para convocatoria Fondo Emprender

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexandra Mesa Rivera	65632171		X		SBDC - SENA	amesar@sena.edu.co	3144130392	X	
2	Kateryn Camila Parra Restrepo	1110566683			X	COLFIT COLOMBIA	colfitibague@gmail.com	3173834525	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 07		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento Asesoría para la formulación del plan de negocio COLFIT COLOMBIA		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 08 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 8.00 a.m.	**HORA FIN:** 6.00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: VIRTUAL	**LUGAR Y/O ENLACE**: VIRTUAL	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión de la tareas y avance en formulación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el proceso de asesoría para la formulación del plan de negocio Fondo Emprender COLFIT COLOMBIA		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Duración: 8 Horas

1. Compromiso del acta anterior

Se hace la respectiva revisión y ajustes pertinentes sobre los ítems desarrollado hasta el momento del módulo quinto del plan de negocios denominado FUTURO DEL NEGOCIO y los cuales fueron socializados en la sesión anterior.

2. Aspectos desarrollados durante el proceso de asesoría

Durante el desarrollo de la asesoría se hace explicación al emprendedor de los siguientes componentes que comprenden en módulo de FUTURO DEL NEGOCIO para dar continuidad y terminación con el desarrollo del presente modulo:

- Proyecciones de gastos: En este ítem el emprendedor deberá contemplar gastos administrativos, gastos de venta y Costos Indirectos de Fabricación para el primer año de ejecución del proyecto y para los próximos 5 años proyectados. Es importante que corresponda a una proyección real y ajustada según las ventas e ingresos proyectados.

- Inversiones: En este ítem se deberá definir el valor total de inversión requerida para la puesta en marcha del proyecto, como bien se mencionó en módulos anteriores, es necesario adjuntar cotización de todos los aspectos contemplados en estos rubros.

- Capital de trabajo: Se le explica al emprendedor que corresponde al dinero necesario para cubrir nomina, arrendamiento, insumos para la producción, servicios públicos, licencias, permisos, y todos aquellos rubros necesarios para garantizar la operación del proyecto. Es importante definir el número de meses a solicitar de capital de trabajo, estos meses deberán estar asociados a los meses definidos como periodo improductivo.

- Fuentes de financiación: Para este ítem el emprendedor deberá determinar las fuentes de financiación contempladas para garantizar la gestión de recursos para la puesta en marcha del proyecto, si es solo con recursos del Fondo Emprender, si existe aportes del emprendedor o si se requiere capital por parte del sector financiero.

3. Aplicación de los conceptos al plan de negocios

Una vez se socializan los conceptos con el emprendedor, se procede a realizar la respectiva aplicación en el plan de negocios COLFIT, es así como para la presente asesoría se brindar las herramientas para todo el proceso de construcción de este quinto módulo del plan de negocios.

CONCLUSIONES

Se realizó asesoría para la formulación del Plan de Negocio Fondo Emprender: COLFIT SAS

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar Tareas de formulación para el proceso Fondo Emprender	Emprendedor	09/11/2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.